



# **American Industries**

Site Selection - Shelter Administrative Services - Industrial Real Estate

## Comunicación sobre el progreso



Grupo American Industries, S.A. de C.V. y todas sus empresas filiales actualizan su comunicado sobre el progreso (COP) 2017-2018 sobre la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU

# Bienvenida

---

Estimado lector:

Es para mi una gran satisfacción el refrendar por cuarta ocasión, la adhesión de Grupo American Industries S.A. de C..V. a los diez principios del Pacto Mundial de la ONU.

En la presente comunicación anual sobre el progreso, correspondiente al periodo de Junio 2017 a Junio 2018, incluimos las acciones que hemos implementado para mantener e incrementar la integración de los principios relativos a derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción en nuestra cultura organizacional y de negocios, haciéndolas extensivas a las diversas regiones del país donde operamos.

American Industries comparte su estrategia de responsabilidad social con sus grupos de interés, manifestando su compromiso con la sociedad que pone a las personas como centro y lo hace extensivo a toda su cadena de valor, promoviendo prácticas de negocio libres de corrupción.

La determinación que tenemos para lograr cambios en nuestro entorno es cada vez mayor. Se refleja en nuestra participación en acciones que generen bienestar y crecimiento a nuestros colaboradores y sus familias.

La retroalimentación de nuestros lectores y partes interesadas es un factor muy importante para lograr la mejora de nuestra organización, por lo que los invitamos a compartirnos sus comentarios y sugerencias.

En la página web [www.americanindustriessgroup.com](http://www.americanindustriessgroup.com) ponemos a su disposición más información sobre nuestra empresa, incluyendo nuestro reporte de Responsabilidad Social Corporativa 2017.

Sinceramente



Lic. Luis Lara Armendáriz  
Presidente del Consejo  
Grupo American Industries, S.A. de C..V

# Derechos humanos

**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

**Principio 2.** Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

El portafolio de servicios de American Industries, que incluye la contratación y administración de personal para empresas de manufactura, la coloca en una posición privilegiada para promover el respeto y la toma de conciencia con respecto a los derechos humanos tal como los establece la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por este motivo, se asegura de que se reflejen tanto en sus procesos internos como en aquellos que interactúan con sus clientes y la comunidad:

- Protegiéndolos mediante procesos de reclutamiento y selección, capacitación, evaluación de desempeño, estudios de clima organizacional y administración de la relación laboral que los respetan.
- Promoviendo que sus colaboradores y los de sus partes interesadas los conozcan y apliquen a través de programas de inducción/capacitación, pláticas en temas de responsabilidad social e implementando un código de ética.

## Principios de derechos humanos

El Código de Ética de American Industries establece los compromisos y criterios de conducta de la empresa y sus colaboradores ante los grupos de interés.

En este documento se definen los principios sobre los cuales se basa la relación de la empresa con sus colaboradores y partes interesadas. Establece los compromisos de la misma con:

- Balance trabajo-familia
- Equidad y prevención de la discriminación
- Prevención de hostigamiento, acoso y violencia en el lugar de trabajo
- Relaciones éticas con clientes y proveedores

# Derechos humanos

**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

**Principio 2.** Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

A través del Código de ética, la empresa se asegura de la aplicación de sus lineamientos tanto en su corporativo como en todas las regiones donde tiene presencia.

Como una manera de asegurar que se atiende cualquier situación que violente o ponga en riesgo los derechos humanos se ha establecido un canal de comunicación para reportarlas y darles tratamiento a través del un procedimiento denominado PRO41000 Aplicación del código de ética y conducta, el cual está vigente para todos los colaboradores de American Industries.

En 2017 se reforzó este punto mediante la implementación del PRO41002 Denuncia de acoso y hostigamiento, que incluyó capacitación e información al personal para que este pueda identificar y reportar cualquier situación de esta naturaleza.

Como política corporativa, American Industries da seguimiento periódico a su clima y cultura organizacionales con el objetivo de que éstos se mantengan en los niveles más adecuados.

En este periodo la empresa mantuvo el enfoque en el tema de la salud y el balance personal-laboral de sus colaboradores, por lo cual llevó a cabo actividades encaminadas a promoverlas, como son:

- . Publicaciones y suplementos en red interna con temas de salud y desarrollo personal
- Actividades ecológicas y de voluntariado del personal con su familia.
- Implementación del Reto Fit, orientado a que los colaboradores puedan mantener una dieta saludable combinada con ejercicio, supervisados por nutriólogos profesionales Participación en carreras y actividades deportivas.

# Derechos humanos

**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

**Principio 2.** Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

- Pláticas para lograr balance personal y manejo del estrés impartidas por psicólogos especialistas en el tema.
- Implementación de políticas de horarios flexibles y trabajo a distancia.
- Realización de semana de la salud para promover hábitos sanos entre el personal
- Acceso para el personal y su familia a membresía para uso de gimnasios de diferentes disciplinas que fomente la actividad física y reduzca el estrés.

American Industries promueve el respeto a los derechos humanos de manera integral: tanto con sus colaboradores y sus familias como con sus partes interesadas.

Entre las estrategias desarrolladas para difundir, y concientizar sobre este tema a proveedores, clientes y comunidades donde opera la empresa, se encuentran:

- La implementación de la herramienta "Certificación de proveedor", la cual permite verificar que sus proveedores y socios estratégicos cumplan con los aspectos legales en México con respecto a la contratación de su personal, como es el pago oportuno de cuotas obrero-patronales ante IMSS e INFONAVIT, además de declarar la prohibición de trabajo infantil.
- El apoyo del Presidente de American Industries a programas de educación en las regiones donde se encuentra presente la empresa, mediante actividades de voluntariado de su personal e implementación de metodologías innovadoras en materia educativa.

# Derechos humanos

**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

**Principio 2.** Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

Gracias a la prácticas desarrolladas por la empresa, se cuenta con el Distintivo Empresa Socialmente Responsable otorgado por el CEMEFI, que ha sido mantenido de manera ininterrumpida desde hace once años.

Asimismo, la empresa renovó el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, que reconoce el cumplimiento con los derechos de los colaboradores, su balance vida-familia y el respeto a su persona e integridad física y emocional.

# Trabajo

**Principio 3.** Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4.** Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

**Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

**Principio 6.** Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La base que sustenta las operaciones de American Industries es el servicio. Para lograr el nivel de desempeño que sus clientes merecen, es crítico contar con una relación laboral balanceada y sustentable con sus colaboradores.

Su presencia en las principales ciudades industriales del país requiere que sus procesos operativos consideren la dinámica laboral particular de cada región y a la vez sean homogéneos. Con este propósito, la empresa ha implementado un sistema de gestión de calidad certificado en ISO 9001:2015 que asegura la idoneidad y la correcta aplicación de sus procesos, así como un sistema de indicadores que permite medir, evaluar y asegurar el resultado esperado de los mismos.

En el aspecto de negociación colectiva y libertad sindical American Industries trabaja con diferentes sindicatos de acuerdo a la plaza donde se ubican sus clientes. Para desarrollar este aspecto se han elaborado procedimientos que describen los mecanismos de negociación de contratos colectivos y revisión sindical, asegurando que cumplen con todas las normativas aplicables.

A través de su Código de Ética, la empresa establece su compromiso con el respeto y la vigilancia de los derechos laborales de los colaboradores.

En cumplimiento con la normatividad mexicana, cada colaborador cuenta, desde el momento de su ingreso, con un contrato laboral que estipula, basado en la Ley Federal del Trabajo:

- Duración de la jornada
- Remuneración
- Días de descanso
- Prestaciones y beneficios
- Capacitación y entrenamiento
- Seguridad en el trabajo

# Trabajo

**Principio 3.** Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4.** Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

**Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

**Principio 6.** Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Este contrato asegura que no existe ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Como parte de la política de recursos humanos, todos los colaboradores deben ingresar al centro de trabajo estando afiliados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo cual se respeta la seguridad social y la retribución salarial pactada. Las cuotas obrero-patronales son pagadas de manera oportuna ante las instituciones gubernamentales.

La empresa refleja su compromiso para erradicar el trabajo infantil mediante la prohibición expresa de contratar personas menores de 16 años, tanto internamente, como con sus proveedores y socios, siendo inclusive más estricto que la legislación mexicana que marca la edad mínima para trabajar a los 15 años.

American Industries cuenta con un proceso de certificación de proveedores a través del cual se asegura de que éstos:

- Respetan la edad mínima de contratación
- Cumplen con el pago pactado con sus colaboradores
- Evitan el trabajo forzoso u obligatorio
- Cumplen con sus obligaciones obrero-patronales

Este proceso contempla, entre otros puntos, la verificación de alta de los colaboradores de los proveedores en el IMSS y la realización aleatoria de auditorias para asegurar que cumplen con los puntos anteriormente mencionados.

En el Código de Ética y el procedimiento de reclutamiento y selección se encuentran establecidos los criterios y políticas con relación al trato de igualdad y no discriminación en temas de empleo.



# Trabajo

**Principio 3.** Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4.** Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

**Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

**Principio 6.** Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Para contribuir a este punto se desarrollaron estrategias diversas como:

- Modificar todos los formatos de requisición de personal internos eliminando los campos de edad y género, lo que permite hacer énfasis en los criterios de habilidades y competencias en los procesos de selección de personal.
- Tomar iniciativas, en conjunto con otras empresas, para proporcionarles vivienda digna a personas que provienen de otras entidades y facilitarles su acceso a empleos en las ciudades donde se encuentran, cómo una manera de ayudar a evitar que la falta de recursos para establecerse obstaculice el acceso a los mismos. Esto se logra mediante viviendas abandonadas por derechohabientes del INFONAVIT recuperadas, lo que también permite sanear zonas de las ciudades donde se aplica.
- Vincular a las escuelas técnicas y universidades con las empresas y darles retroalimentación en cuanto a las competencias requeridas para lograr que sus programas de estudio cumplan con sus necesidades y proporcionar así una mayor oportunidad de trabajo formal a los recién egresados.
- Otorgar becas a estudiantes destacados para que tengan acceso a la mejor educación. Este año se asignaron tres millones de pesos para que dos estudiantes tuvieran acceso a la Universidad Estatal de Arkansas, Campus Querétaro.
- Apoyar a padres y madres trabajadoras con guarderías para que tengan acceso a las oportunidades de trabajo en igualdad de condiciones.
- Promover la realización de prácticas profesionales por parte de estudiantes con el fin de abrirles oportunidades laborales.

# Trabajo

**Principio 3.** Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4.** Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

**Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

**Principio 6.** Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- Proporcionar capacitación en el idioma inglés a nuestros colaboradores para que este tema no sea un factor que les impida desarrollarse profesionalmente.
- Permitir, cuando sea posible, horarios flexibles o parciales al personal para que pueda continuar sus estudios y tener mejores oportunidades laborales.

A nivel regional, también se realizan acciones importantes en este rubro. En Querétaro, la empresa formó el Comité de Capital Humano y Responsabilidad Social que tiene como propósito crear una red de empresas comprometidas con el trato igualitario, crear conciencia sobre la importancia y beneficios de la inclusión para brindar a los colaboradores un ambiente laboral sano que incremente la productividad.



# Medioambiente

**Principio 7.** Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Los retos medioambientales son cada vez mayores y requieren de acciones conjuntas entre personas, organizaciones y gobiernos para ser abordados de manera efectiva. Por este motivo, American Industries tiene el compromiso de contribuir al mejoramiento del entorno de las comunidades donde tiene presencia involucrando a sus colaboradores, clientes, proveedores y autoridades .

**Principio 8.** Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

La empresa asegura el cumplimiento legal y la gestión de los impactos ambientales en cada uno de sus sitios de operación mediante procedimientos específicos que incluyen aspectos de seguridad y salud laboral, además de los registros correspondientes con autoridades del ámbito municipal, estatal y federal. Para asegurar su cumplimiento y efectividad se realizan auditorías de desempeño ambiental.

**Principio 9.** Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, son controlados y dispuestos a través de terceros autorizados. Cada sitio de operación de manufactura cuenta con almacenes para su resguardo temporal que cumplen con todos los aspectos de seguridad requeridos por la normatividad en México.

Los esfuerzos de American Industries para reducir su impacto ambiental comienzan con sus propias operaciones. Con este fin se han realizado diversas acciones, como:

- Modificación y/o desarrollo de procesos y formas de trabajo que optimizan el uso de recursos (papel y energía eléctrica principalmente), como lo es la virtualización de servidores de cómputo, uso de documentación electrónica y procesos automatizados.



**American Industries**

# Medioambiente

**Principio 7.** Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

**Principio 8.** Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9.** Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

- Instalación de paneles solares que permitan generar al menos el consumo interno de energía. En 2017 se logró una reducción del 88% del consumo de energía del Centro de Negocios.

- Cambio de tecnología de iluminación por luminarias LED tanto en interiores como exteriores, mejorando la calidad de la iluminación y reduciendo el consumo de energía.

- Realización de actividades de sensibilización del personal que lograron una disminución del 11.11% del consumo energético del Edificio Operativo.

Consciente de que para lograr un resultado integral debe ampliar sus esfuerzos más allá de sus propias operaciones, American Industries busca reducir aún más su impacto ambiental a través de la relación con sus clientes

La empresa ha incorporado tecnologías y estrategias innovadoras para que los edificios de su portafolio sean más eficientes en el uso de recursos, entre las que se encuentran:

- Sistemas eficientes de iluminación a través de la utilización de iluminación LED en el exterior e incorporación de iluminación de alta eficiencia por medio de equipos fluorescentes T5 y T8 en el interior.
- Uso de luz natural en un 5 por ciento del total de requerimiento de iluminación a través de sistemas de domos en cubiertas y ventanas, disminuyendo el consumo de energía y mejorando la calidad del ambiente laboral interior.
- Incorporación de aislantes térmicos en edificios que permiten reducir el efecto de isla de calor mejorando el confort para los ocupantes.

# Medioambiente

**Principio 7.** Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

**Principio 8.** Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9.** Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

- Incorporación de equipos de bajo consumo de agua en baños.
- Utilización de sistemas de riego por goteo en áreas verdes y diseño de jardinería con vegetación endémica.
- Utilización de refrigerantes amigables con el medio ambiente sin contenido de clorofluorocarbonos (CFC's).
- Utilización de pinturas, selladores, adhesivos y barnices con bajo o nulo contenido de compuestos volátiles orgánicos (VO- C's).

Como parte de la búsqueda de formas para reducir el impacto ambiental que genera, American Industries ha ampliado su alcance a los parques industriales que están bajo su responsabilidad. En 2017 logró la certificación de su parque en Apodaca, N.L. en la NMX-R-046-SCFI-2015. Esta norma establece estándares de calidad para instalaciones eléctricas, eficiencia energética en alumbrado de vialidades, normas ambientales aplicables a las descargas de aguas residuales y redes de drenaje e impacto ambiental, entre otros.

Actualmente está trabajando para lograr su certificación como Parque Industrial Verde de AMPIP y obtener el distintivo de calidad de PROFEPA en 2018. Posteriormente su objetivo será la certificación como Parque Industrial Sustentable de AMPIP.

Para permear la conciencia ecológica y medioambiental hacia sus colaboradores y familias, la empresa ha mantenido e incrementado iniciativas como:

- Realización de pláticas y comunicados para que el personal tome conciencia del impacto que tiene a nivel individual, exhortándolos a modificar hábitos para reducir el consumo de recursos y su repercusión en el planeta.

# Medioambiente

**Principio 7.** Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

- Participación en actividades diversas de reforestación, reciclaje y separación de residuos.
- Implementación de ECOTIPS American Industries para recomendar líneas de acción específicas al personal que le permitan modificar sus hábitos de conducta y consumo en beneficio del medio ambiente.

**Principio 8.** Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Este tipo de actividades favorecen la reflexión y llaman a un mayor involucramiento a nivel personal.

**Principio 9.** Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

# Anticorrupción

**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

American Industries está consciente del impacto negativo que tiene la corrupción en el tejido social. Por este motivo se compromete a prevenirla y combatirla en todas sus formas, incluyendo:

- Corrupción relacionada con las autoridades o terceros ya sea a través de pagos extralegales, regalos o cualquier forma de ganancia personal que favorezca la realización de actividades fuera de la ley aún cuando representen un beneficio para la compañía.
- Corrupción relacionada con sus propios colaboradores, que pudieran solicitar pagos, favores o regalos a proveedores a cambio de realizar operaciones de negocios con la empresa.

El Código de Ética de la empresa establece los mecanismos desarrollados para reportar, manejar y sancionar cualquier intento de corrupción en los rubros antes mencionados.

Para dar a conocer la política de prevención de la corrupción, así como los mecanismos de denuncia y seguimiento de reportes internos se creó un módulo adicional de capacitación para colaboradores que forma parte de la formación básica que reciben al ingresar a la empresa.

La empresa también se ha preocupado por abordar temas de lavado de dinero, competencia justa, proveeduría y relación con clientes.

Al diseñar sus procesos, American Industries considera los riesgos de corrupción y pone especial atención en prever y blindar sus operaciones contra este tipo de prácticas.

# Anticorrupción

**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Por este motivo los procedimientos de contratación incluyen acuerdos de confidencialidad y políticas de privacidad para el manejo de datos personales/sensibles en cumplimiento con las normativas aplicables.

La empresa se asegura que el personal que ocupa puestos clave para el aseguramiento de una operación libre de corrupción se mantiene capacitado y actualizado mediante cursos externos en tópicos como ética profesional y regulaciones vigentes para combate al lavado de dinero.

Durante este periodo se ampliaron los mecanismos para combatir la corrupción mediante la implementación del PRO302 Procedimiento anticorrupción y la mejora de los procesos de certificación de proveedores. Estos últimos incluyen la verificación mensual del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los proveedores mediante la presentación de opiniones positivas del SAT.

Adicionalmente, el Código de Ética establece los lineamientos de la empresa con relación a la corrupción, soborno y prácticas no éticas. Este documento también fue actualizado para incorporar nuevos elementos y regulaciones en estos rubros, mismos en los que se capacita al personal. Su más reciente modificación fue en Diciembre de 2017.

Tanto éste como el procedimiento de reporte de incidentes hacia el Comité de Ética y el procedimiento anticorrupción se encuentran publicados como documentos de libre acceso para todos los colaboradores de la empresa en el portal electrónico interno.

La empresa aborda y da seguimiento a la ética empresarial mediante su participación en distintivos y certificaciones como:



# Anticorrupción

**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

- Empresa Socialmente Responsable de CEMEFI, la cual ha mantenido por 11 años consecutivos
- Distintivo Empresa Familiarmente Responsable
- Operador Económico Autorizado (OEA)

Los resultados de su aplicación y de los esfuerzos de American Industries en cuanto a responsabilidad social se hacen del conocimiento de colaboradores y comunidad de manera anual a través del Reporte de RSC.